



MÓDULO No. 1

LOS SISTEMAS FINANCIEROS CONTROLADOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

LOS SISTEMAS FINANCIEROS CONTROLADOS

01

CONSTITUCIÓN DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

02

¿QUÉ ES EL SISTEMA
FINANCIERO?

03

IMPORTANCIA DEL SISTEMA
FINANCIERO

04

ESTRUCTURA DEL SISTEMA
FINANCIERO NACIONAL

05

¿QUÉ ES UNA CALIFICACIÓN DE
RIESGO?

06

¿QUÉ ORGANISMOS
CONTROLAN, REGULAN Y
SUPERVISAN LAS
INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO NACIONAL?

07

EL SISTEMA FINANCIERO Y LOS
PILARES FUNDAMENTALES DE LA
INCLUSIÓN FINANCIERA



> 01 | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

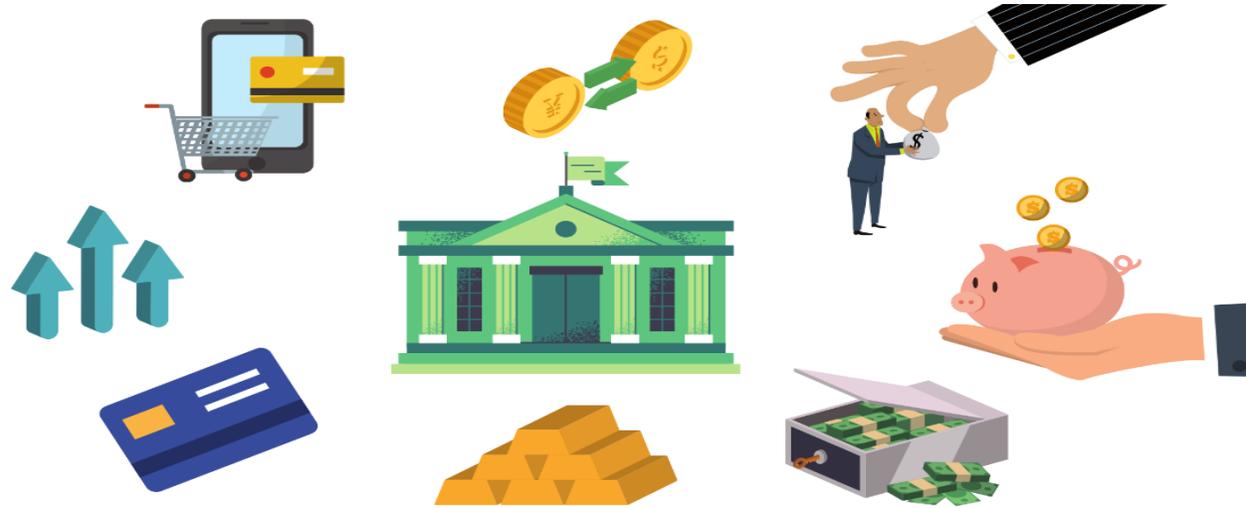
Art. 308

Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país.

El Sistema Financiero Ecuatoriano

Está compuesto por instituciones financieras públicas, privadas y del sector económico popular y solidario.

> 02 | ¿QUÉ ES EL SISTEMA FINANCIERO?



Es un conjunto de instituciones públicas y privadas que proporcionan los medios de financiación a la economía nacional para el desarrollo de sus principales actividades como son la captación de ahorros del público, y la concesión de préstamos a sus socios o clientes.

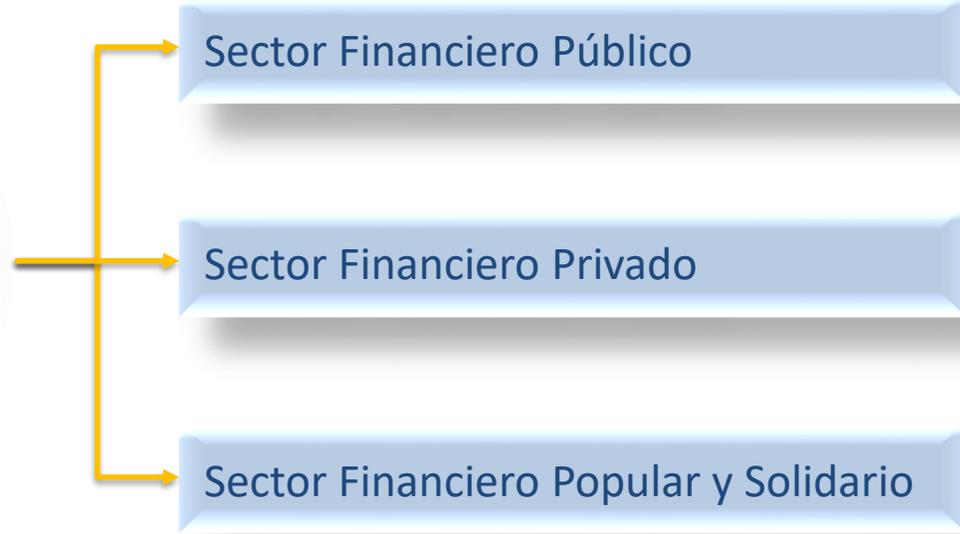
El sistema financiero permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos.

> 03 | IMPORTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO



- Facilita el pago de bienes y servicios, estimulando el desarrollo del comercio interno y externo.
- Proporciona el nivel apropiado de liquidez que necesita un país para que la sociedad pueda comprar bienes y servicios para su vida diaria.
- Es el principal mecanismo de financiamiento para empresas que buscan crear o desarrollar negocios.
- Estimula el ahorro mediante la oferta de productos de ahorro con rendimiento y seguridad.

> 04 | ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL



> 05 | ¿QUÉ ES UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO?

AAA

Es la opinión sobre la capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la institución financiera calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general.

AA

A

BBB

La calificación de riesgo de una institución financiera se identifica por letras, siendo la mejor calificación AAA, y la calificación mas baja E.

BB

B

Importante: La Superintendencia de Bancos no se responsabiliza por los informes que presenten las empresas calificadoras, siendo esta responsabilidad exclusivas de estas empresas y de las instituciones financieras.

C

D

La calificación de riesgo debe ser emitida por una institución que debe cumplir con exigencias del ente de control, siendo independiente a la entidad financiera analizada.

E

¿QUÉ ORGANISMOS CONTROLAN, REGULAN Y SUPERVISAN A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL?



El sector financiero público y privado está controlado por la Superintendencia de Bancos, mientras que el sector financiero popular y solidario está controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El rol de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria radica en garantizar que las instituciones financieras cumplan las leyes y normativa vigente, a fin de generar confianza y protegernos como usuarios del sistema financiero.

¿Cómo nos protege?

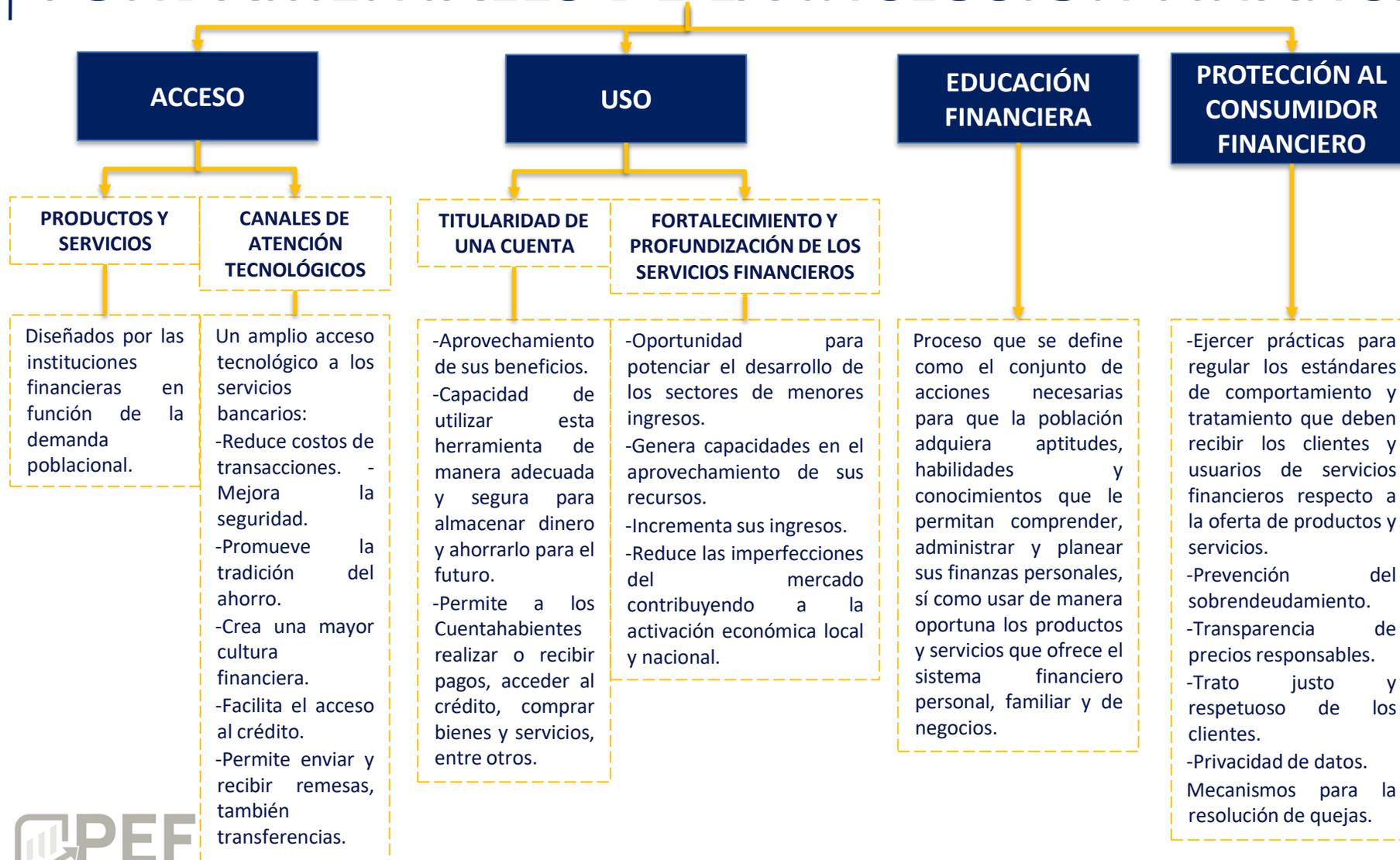
- Vigilando que las instituciones apliquen principios de equidad, transparencia y sanas prácticas.
- Supervisando la eficiencia administrativa y financiera de las instituciones.
- Poniendo a nuestro alcance un defensor del cliente para presentar reclamos cuando consideremos que nuestros derechos han sido vulnerados.
- Preservando nuestros depósitos en articulación con la Corporación de Seguro de Depósitos.

EL SISTEMA FINANCIERO: LA CLAVE DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA



La inclusión financiera es el acceso a productos y servicios de ahorro, crédito, seguro, entre otros, que pone a tu disposición el Sistema Financiero Nacional, a fin de que la población pueda utilizarlos para mejorar la administración y protección de sus recursos económicos, durante todo el ciclo de vida.

EL SISTEMA FINANCIERO Y LOS PILARES FUNDAMENTALES DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA





PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

banco
del  austro